UCA Universidad de Cádiz

Departamento de Física de la Materia Condensada

Facultad de Ciencias, 11510 Puerto Real
Tel. 956016317. Fax: 956016288
http://www2.uca.es/dept/fisica_mat_cond/
secretaria.fmc@uca.es

JUAN MARÍA GONZALEZ LEAL, Secretario del Departamento de Física de la Materia Condensada de la Universidad de Cádiz

CERTIFICA:

Que en la Comisión permanente celebrada el 18 de mayo de 2018, se acordó aplicar los siguientes criterios sobre el baremo de los/as candidatos/as a la plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a con referencia DC4738:

i)Atendiendo al punto 3 del apartado Puntuación Final del Anexo II del Baremo de Profesores Laborales: Ayudante Doctor sobre el incremento del 10% de la puntuación final de los candidatos a criterio del Departamento, dado que esta plaza surge por necesidades de investigación del Departamento de Física de la Materia Condensada, éste se aplicará en su máximo valor del 10 % a la puntuación final de aquellos/as candidatos/as cuya trayectoria investigadora esté relacionada con las infraestructuras, las líneas de investigación y proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento de Física de la Materia Condensada y que se hayan realizado en cualquier Universidad.

ii) La valoración de los méritos alegados por los candidatos en cada uno de los bloques contemplados en el baremo se realizará de acuerdo con la coherencia y correspondencia de dichos méritos con el perfil de la plaza definido en la convocatoria que se considera de máxima afinidad:

- **Bloque I (excepto los apartados 1.1 y 1.5)**: Afinidad alta (x1), formación académica en cualquiera de las áreas de la Física, afinidad media (x0.5) formación académica en Ingeniería o en Química y afinidad baja (x0) en el resto. El **apartado 1.6**, Formación en lengua extranjera, teniendo en cuenta la importancia de la lengua en el ámbito científico, afinidad alta (x1) formación en lengua inglesa, afinidad media (x0.5) español, francés, alemán, italiano, chino mandarín y ruso y afinidad baja (x0) el resto. En ningún caso se considerará la Formación en la lengua materna.
- **Bloque II**: Para la valoración de los méritos relacionados con la docencia se considera como afinidad alta (x1) la docencia en asignaturas del Área de Física de la Materia Condensada o asignaturas de Grado de Física básica (Física General), afinidad media (x0,5) la docencia en asignaturas de otras áreas de Física y de afinidad baja (x0) en los restantes casos

UCA Universidad de Cádiz
Departamento de Física de la Materia Condensada
Facultad de Ciencias, 11510 Puerto Real
Tel. 956016317. Fax: 956016288
http://www2.uca.es/dept/fisica_mat_cond/
secretaria.fmc@uca.es

- **Bloque III**: Para la valoración de los méritos relacionados con la actividad investigadora se considera como de afinidad alta (x1) cuando correspondan al perfil investigador establecido en la Convocatoria, de afinidad media (x0,5) cuando correspondan a otros perfiles dentro del Área de Física de la Materia Condensada y de afinidad baja (x0) en los restantes casos.
- **Bloque IV**: La experiencia profesional no docente se valorará con afinidad alta (x1) la actividad profesional desarrollada en los diferentes campos de la Física, afinidad media (x0,5) en los campos de la Ingeniería y afinidad baja (x0) el resto.
- **Bloque V**: Para la valoración de *otros méritos* se considera como de afinidad alta (x1) cuando correspondan al perfil investigador establecido en la Convocatoria, de afinidad media (x0,5) cuando correspondan a otros perfiles dentro del Área de Física de la Materia Condensada y de afinidad baja (x0) en los restantes casos.

iii) Atendiendo a lo indicado en el subapartado 3.1.2.1, a saber, *Revistas con evaluadores externos o, en su defecto, catalogadas. Proporcionalmente, según el nivel de impacto y teniendo en cuenta, cuando sea posible, la contribución del autor hasta 3 puntos por trabajo*, la puntuación se ponderará según la siguiente correspondencia basada en la posición de la revista según su índice de impacto en el Journal of Citation Report, del año de publicación o más cercano: 1er cuartil = 3 puntos, 2° cuartil = 2.25 puntos, 3er cuartil = 1.5 puntos y 4° cuartil = 0.75 puntos.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expide la presente Certificación en Puerto Real a 18 de mayo de 2018.

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ FACULTAD DE CIENCIAS
DPTO. DE FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA

Fdo. Juan María González Leal
Secretario del Departamento